

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 803 de 2016

S/C	Comisión de Industria, Energía y Minería

UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LA COMPAÑÍA DEL GAS

ERT-FENIROL S.A.

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de noviembre de 2016

(Sin corregir)

Presiden:	Señores Representantes Julio Battistoni (Presidente) y Walter Verri (Vicepresidente).
Miembros:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Betiana Britos, José Luis Núñez y Elena Ponte.
Asiste:	Señor Representante Valentín Rodríguez.
Invitados:	Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, señores Martín Guerra, Presidente; Pablo Sequeira; Daniel Dergam; Walter Suárez y Alejandro Acosta.
	Por ERT-Fenirol S.A., señores Fernando Secco, Director; Marcelo Guadalupe, Gerente General; ingeniero Juan Isasa, Gerente de Planta; Juan Delgado y Luis Rosano, funcionarios de Planta y doctor Domingo Pereira, asesor.
Secretaria:	Señora Marcela Castrillón.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Battistoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se leen:)

"1) Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS). El Sindicato solicita audiencia a fin de informar a la Comisión sobre el estado de la cadena de producción de GLP, estado de las plantas, distribución y puestos del interior y subsidios otorgados por el Estado.

2) Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas.
Trabajadores del gas solicitan audiencia en virtud del agravamiento de la situación de las distribuidoras de gas natural MontevideoGas y Conecta, así como del futuro del sector.

3) Movimiento Uruguay Libre. El señor Raúl Viñas, en representación del Movimiento Uruguay Libre, solicita ser recibido a fin de explicar más ampliamente los fundamentos de las decisiones con respecto al uso de *fracking* en varios departamentos.

4) Productores de Cerveza Artesanal. El señor Representante Wilson Ezquerra solicita se reciba a representantes de empresas productoras de cerveza artesanal. Adjunta nota con breve resumen acerca de la situación de estas empresas y el mercado en general.

5) FENIROL S.A. El señor Representante Wilson Ezquerra solicita a la Asesora, se reciba a representantes de la Empresa FENIROL S.A. Adjunta nota con antecedentes.

6) Solicitud de convocatoria a la Cámara de Industrias del Uruguay. El señor Representante Iván Posada solicita se convoque a la Cámara de Industrias del Uruguay, a efectos de que informe acerca del cumplimiento de disposiciones legales en relación a la gestión de residuos sólidos industriales, así como de la gestión de envases".

——La primera delegación que estaba citada para el día de hoy era la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios -Fuecys-, pero a último momento sus representantes nos avisaron que no podían estar presentes.

Para la próxima sesión del día 16 de noviembre están citadas las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería para tratar el asunto de Ancap a raíz de los pedidos realizados por los diputados Pablo Abdala y Walter Verri. A su vez, para las sesiones de diciembre de la Comisión han sido convocados los representantes de la cerveza artesanal de Tacuarembó y la Cámara de Industrias del Uruguay, a partir de una solicitud del diputado Iván Posada. Además, para el 14 de diciembre, que será la última sesión de la Comisión en este año, aún no está confirmada la presencia de Raúl Viñas.

Voy a realizar gestiones ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería para tener información sobre el proyecto de ley que refiere a parques industriales, cuyo trámite fue iniciado en la Comisión en el período anterior. Personalmente, me comprometí a que este asunto iba a ser discutido este año y me gustaría, por lo menos, darle entrada en este período.

Propongo pasar a intermedio para esperar la llegada de la próxima delegación.

(Apoyados)

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 7)

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas)

——Continúa la sesión.

(Es la hora10 y 24)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el gusto de recibir a una delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, integrada por su presidente, el señor Martín Guerra y por los señores Pablo Sequeira, Daniel Dergam, Walter Suárez y Alejandro Acosta.

Los trabajadores han solicitado audiencia preocupados por el agravamiento en la distribución de gas natural -concretamente, en lo que refiere a Montevideo Gas y Conecta-, y por el futuro del sector.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- Cuando solicitamos esta audiencia, hace aproximadamente un mes, teníamos incorporado un dato que resultaba nuevo con relación a lo que ya venimos trabajando y tratando de instalar en la opinión pública, que tiene que ver con la disposición de Petrobras en cuanto a la distribución del gas natural.

En el mes de mayo tuvimos una entrevista con el presidente de Petrobras Uruguay y le preguntamos directamente si tenía intención de continuar al frente de la concesión tanto de Montevideo Gas como de Conecta, pero nunca nos contestó. Diferentes autoridades uruguayas nos dijeron que Petrobras nunca manifestó querer irse. Nosotros accedimos a disposiciones de Petrobras con relación a Montevideo Gas, que referían a aumentar entre un 30% y un 400% los servicios que se brindan a los usuarios como, por ejemplo, ajustar un flexible o cambiar una llave de paso, lo que habitualmente se hace ante una situación de escape de gas. Antes de que el sindicato lograra que lo hiciera la empresa, lo que se hacía era cortar el gas al usuario y traer un analista matriculado. Como nosotros entendíamos que hacer eso conspiraba contra el mantenimiento del usuario -es como meterlo en una calesita para pedir presupuestos por trabajos que no ameritan, porque insumen quince o veinte minutos- allá por el 2010 o 2011, las guardias de emergencia empezaron a hacerlo. Ahora estamos preocupados ante esa suba desmedida. Estamos hablando de que por instalar un flexible cobrarían alrededor de $ 1.800 cuando el costo del mismo es de aproximadamente siete euros. Es algo más que hace Petrobras para empujar a que perdamos usuarios.

Cada vez que venimos a la Comisión de Industria, Energía y Minería el anuncio es que tenemos menos usuarios. Ahora andamos apenas por arriba de los 40.000 usuarios. Habíamos arrancado el año con menos de 40.000. En el año 2005 teníamos 45.000 solo en Montevideo. Si el camino de Petrobras va por perjudicar aún más a la distribuidora, ¿qué están haciendo acá?

El 9 de setiembre, el presidente y vicepresidente de Petrobras Uruguay, el gerente general de Montevideo Gas y Conecta nos informaron formalmente que Petrobras tenía decidido retirarse, no por una cuestión puntual, sino por una política general de Petrobras -nosotros ya la conocíamos-, que tiene que ver con el retiro de sus inversiones en el exterior y con la venta de activos en Brasil. Lo que quieren es privatizar parte de Petrobras en Brasil

No sabemos si es porque cambió el gobierno y ahora se sintieron autorizados para manifestarlo, pero lo cierto es que ante esa perspectiva, lo primero que hicimos, al día siguiente, fue contactarnos con la directora Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, señora Otegui, para informarle de primera mano esta decisión, porque este hecho cambia lo que se venía planteando.

La idea era ver de qué manera se encaraba esto porque una empresa que nos dice a nosotros que se quiere ir y que toma medidas que conspiran contra el mantenimiento de los usuarios, a nuestro juicio, no puede seguir haciendo lo que quiera. Se trata de una concesión de un servicio público. Petrobras nos dice que lo único que impide que se vayan es que no le pueden vender las empresas a nadie: Conecta está en quiebra técnica, Montevideo Gas va camino a lo mismo y, por lo tanto, no valen nada y nadie se quiere hacerse cargo de ellas. Por supuesto que si hubiera regasificadora confirmada sería otra cosa, porque las empresas podrían revertir la situación en poco tiempo.

Hay otras cosas que también son complejas. En Montevideo Gas se nos niega la posibilidad de tener una política comercial. Ni siquiera estamos hablando de regalar equipos a los usuarios, sino de financiarlos para poder incorporarlos como clientes. Ahora transitoriamente el gas bajó; más allá de que las regalías volvieron a subir en Argentina y que por ahora no se va a aumentar la tarifa, estamos sujetos a ellos. Mientras Montevideo Gas se niega rotundamente a una política comercial, en Conecta regalan equipos. No sabemos si hay un subsidio cruzado entre Montevideo Gas y Conecta.

Conecta le debe aproximadamente US$ 2.000.000 a Ancap y a Montevideo Gas por el gas que compra. Recordemos que no tiene un permiso propio, por lo que compra gas a Montevideo Gas o a Ancap. Nosotros nos preguntamos hasta cuándo vamos a seguir así.

Lamentablemente, luego de esa comunicación del 10 de setiembre, no volvimos a contactarnos con las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En la reunión que mantuvimos con el señor presidente de la República y con la señora ministra planteamos generar un ámbito que incluyera a Petrobras, porque nos parece que la empresa tiene que decir públicamente qué es lo que quiere hacer. Para nosotros sería bastante complejo que se desdijera, porque no fue que sobreentendimos sino que manifestaron con todas las letras que se querían retirar.

Lo cierto es que más allá de que se construya o no la regasificadora, tenemos que sobrevivir, y por este camino va a ser difícil.

Esta situación nos genera honda preocupación. Entendemos que los Poderes públicos tendrían que involucrarse en este tema de mejor forma.

Otro de los elementos preocupantes que queremos plantear es el del suministro del gas, cuyo contrato vence en abril de 2017.

El lunes el presidente de la República nos afirmó que el tema del suministro con Argentina está solucionado y que sólo faltan algunos detalles por parte del país vecino. Nos alegramos de esto porque si no tuviéramos suministro, no estaríamos hablando de

desarrollo sino de cerrar el sector. Eso también demuestra cuánto dependemos de Argentina.

Nosotros siempre observamos la siguiente coincidencia: cada vez que hay algún elemento de posible avance en la regasificadora se mete en la opinión pública el tema de la Comisión Investigadora.

Lo que nosotros trasmitimos en la reunión del lunes y a través del documento que les hicimos llegar y que presentamos públicamente en el Parlamento como PIT- CNT y como sindicato del gas el 27 de octubre, es que tenemos que ir hacia la regasificadora hoy o dentro de unos años, pero no hay otra forma de respaldar la energía eólica con una fuente segura, porque las represas no tienen más potencia para cargar en el sistema eléctrico. Por otra parte, no estamos seguros de que no habrán años secos o medio secos. Entonces, si nos distanciamos mucho de la energía eólica y de lo que podemos respaldar con la hidráulica, inevitablemente, tenemos que poner energía térmica, y el mejor combustible para eso es el gas natural. De los combustibles fósiles es el menos agresivo al medio ambiente y es el más barato.

Entendemos que la discusión no puede verse teñida de ambiciones político-partidarias. Puede haber convencimiento en algunos señores legisladores en cuanto a que hay elementos como para denunciar, pero hay que poner arriba de la mesa si estamos o no de acuerdo en hacer la regasificadora. Lamentablemente, en la reunión del día 27 no contamos con la presencia de legisladores de la Comisión. De todas maneras, en el documento que ustedes tienen están los lineamientos de lo que propusimos al Poder Ejecutivo como movimiento sindical.

Muy resumidamente se trata de cuatro ejes. Uno de ellos tiene que ver con dar independencia energética al Uruguay. Reitero: hoy dependemos exclusivamente de Argentina. Es una decisión que se tomó en los años noventa, equivocada, como lo advertimos en ese momento -y nos acusaron de terroristas ideológicos- ya que Argentina no iba a poder ser la gran proveedora de gas natural a la región. A principio del 2000 esto se concretó. Argentina le tuvo que cortar el gas a Chile y restringir nuestro gas. Al quedarnos con la única fuente de suministro en Argentina dependemos de lo que sucede allá.

Hoy en día, más allá de que bajaron las tarifas y de que, reitero, parece que volvieron a subir las regalías, no sabemos si va a haber nuevamente un ajuste de tarifas al alza. Lo cierto es que tampoco contamos con volumen como para desarrollarnos.

La regasificadora va a dar al país lo que nosotros llamamos un seguro climático. Como decía, necesitamos combustible para generar energía eléctrica de una fuente térmica, porque la generación de energía eólica -es un proceso positivo que está llevando a cabo Uruguay- nunca es firme. En consecuencia, se necesita un respaldo para cuando los molinos no generan. En la página web de la UTE cada día aparecen las fuentes de suministro de consumo eléctrico. Si analizamos los datos, veremos que hay días donde la energía eólica representa un 15% o un 16%, y la diferencia es cubierta con las represas de Salto Grande y de Río Negro. Desde ese punto de vista, la regasificadora implicaría un ahorro importante, por cuanto si hay gas natural, es necesario usar otro combustible fósil.

El segundo lineamiento es pensar en qué beneficiaría a los uruguayos. Acá la discusión pasa por si la empresa OAS estuvo bien o mal, por si hay o no elementos. Si hay elementos, que se lleven a la justicia. Ahora: si se quiere decir que no hay que hacer una regasificadora, que se diga. En el informe que presentamos se demuestra que hay elementos contundentes de beneficio para los uruguayos. Nosotros nos focalizamos en dos áreas: los usuarios residenciales y las industrias.

En el caso de los usuarios residenciales, en 2013 se hablaba de una relación con respecto a un contrato firme que era inferior al precio en el mercado spot del gas natural. Si mantenemos esa relación, el contrato firme sería de alrededor de un 70% del precio spot. Incluyendo los cálculos de importar el GNL, de regasificar, de la distribución, del transporte y demás, llegaríamos -aun incrementando esos costos añadidos al doble- a $ 10 el metro cúbico. En consecuencia, si una familia tipo de cuatro personas sustituyera el gas de garrafa de su cocina y el calefón eléctrico, ahorraría US$ 635 por año

Como dije, también analizamos la situación de las industrias para ver qué repercusión tendría esta medida. La verdad es que estos elementos nunca están en el debate. Por ejemplo, intentamos mantener una reunión con la Asociación de Grandes Consumidores de Energía Industrial para intercambiar datos y analizar la situación, pero no quisieron. Por eso, solo nos remitimos a la información que nos dieron los compañeros de las empresas autogestionadas, especialmente, de tres que tienen alto consumo energético: Envidrio, CTC -antes era Olmos- y Funsa. Ellos nos contaban que un 25%, un 30% o un 35% de sus costos totales son energía. Si lleváramos esa realidad al conjunto de la industria -reitero- que tomamos en cuenta casos que son muy demandantes de energía-, estaríamos en condiciones de afirmar que con la regasificadora se abarataría entre un 20% y un 30% el costo energético a las industrias. Obviamente, hay que analizar cada caso concreto. A veces, cuando nos referimos a industrias estamos hablando de secadoras de grano, que si bien no son fábricas, muchas utilizan GLP a granel. En este punto, aparece otro elemento a tener en cuenta: en el año 2015 el 32,7% del consumo de GLP fue importado. Si pudiéramos sustituir el GLP que se importa, también estaríamos abaratando el costo país, porque ese producto es más caro que el que produce la refinería de Ancap.

Además, a esto habría que sumar otro elemento. Un cálculo que tomó lo de 2013 decía que el subsidio de Ancap fue de US$ 100.000.000. Según los datos del Ministerio de Industria, Energía y Minería, hoy sería de alrededor de US$ 30.000.000. Si sustituimos el GLP por un combustible más barato como el gas natural, ese subsidio también se vería reducido.

El tercer lineamiento a tener en cuenta son los puestos de trabajo. Ustedes van a ver que la información figura detalladamente lo que implicaría hacer la regasificadora, expandir las redes y construir las cañerías internas. Inclusive, hay un ejemplo concreto: ¿dónde sería atractivo llevar el gas natural? A la urbanización Maldonado- San Carlos-Punta del Este, no solo por los consumidores residenciales sino por los muchos hoteles que hay en la zona y, también, camino a ese lugar. Debemos tener en cuenta, además, que el gasoducto termina en El Pinar, por lo que solo habría que extenderlo 80 kilómetros, lo cual no es demasiado complicado. Si a todo esto le sumamos la construcción de las cañerías internas en los domicilios, nuestros cálculos, muy conservadoramente dan unos mil puestos de trabajo en tres años.

El último lineamiento a considerar es la situación de Argentina. La realidad de ese país -ustedes podrán ver la información en el documento; la podrán corroborar con declaraciones del propio presidente Macri- es que tiene un déficit de unos 30.000.000 de metros cúbicos por día, que tiene que cubrir con gas natural importando. Argentina produce unos 120.000.000 de metros cúbicos y está consumiendo unos 150.000.000 de metros cúbicos. Tiene varias fuentes: el gas de Bolivia, sus propias regasificadoras y la compra de gas regasificado a Chile. O sea que Argentina pasó de ser la proveedora de Chile a ser consumidora de gas regasificado chileno. Además, paga ese gas a US$ 7,50 el 1.000.000 de BTU; eso es más caro que el gas boliviano que está importando y que el

gas regasificado que produce. Nosotros creemos que no haría esto si no tuviera necesidad.

Por lo tanto, existen condiciones de sobra para vender el gas de nuestra regasificadora a Argentina. La planta estaría a 200 kilómetros del gran centro de consumo, contando todo el trayecto hasta llegar a ese lugar. Además, ya tenemos un gasoducto; lo único que hay que hacer son inversiones para que el gas vaya en otro sentido. Para nosotros el problema que existe es de precios; creemos que Argentina está regateando para obtener el menor precio posible.

En esos cuatros lineamientos entendemos que hay razones de sobra como para que el emprendimiento se haga. Ahora bien; si no se hace, igual hay que ver qué pasa con el sector del gas natural. Por eso, al principio hablamos de Petrobras y de su mala gestión.

En esa misma reunión del 9 de setiembre, el presidente de Petrobras Uruguay, el vicepresidente y el gerente general aceptaron -porque se lo propusimos- crear un ámbito bipartito para analizar las políticas comerciales; nosotros teníamos algunas ideas en este sentido. Sin embargo, no nos dieron ese ámbito hasta que se enteraron de que íbamos a reunirnos con Vázquez. Dos días antes de la reunión con el presidente, nos llegó un mail diciendo que nos convocaban para el día siguiente. Nosotros dijimos que no íbamos a concurrir, que nos reuniríamos con Vázquez, que íbamos a hacer lo que teníamos que hacer y que, después, íbamos a analizar la situación. No nos pareció serio que nos llamaran porque íbamos a tener una reunión con Vázquez. Creemos que ese fue el detonante; de lo contrario, no se entiende porqué estuvieron casi dos meses para convocarnos a una reunión.

Entonces, la realidad es muy compleja. De acá para adelante es necesario seguir trabajando en el tema de las distribuidoras. Petrobras nos hizo un anuncio que nos llena de preocupación. Intentamos generar un ámbito de diálogo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero se ve no tuvo andamiento porque nunca fue convocado. La comisión que públicamente planteó el Presidente de la República, en principio va a analizar estos números. El presidente quedó muy interesado, sobre todo, con relación a los puestos de trabajo. Van a analizar esos números con los datos que tiene el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Ese será un insumo importante para la definición de si decidir por sí o por no la instalación de la regasificadora, decisión que reafirmó debe tomarse antes de fin de año. Lo cierto es que por ahora esto sigue pendiente.

Esperamos que los poderes públicos tomen cartas en el asunto en relación al planteo sobre la gestión de Petrobras, que anuncia que se quiere ir.

Otra realidad importante es que nos estamos quedando sin usuarios. Nosotros no sabemos cómo trasmitir esta información para que genere cierto grado de preocupación en quien nos escucha. Reitero: nos estamos quedando sin usuarios. Eso pone en peligro el servicio público y los puestos de trabajo.

En la Comisión de Legislación del Trabajo planteamos estas preocupaciones y nos permitimos sugerir que habría que convocar a Petrobras para preguntarle si siguen afirmando lo que le dijeron a los trabajadores. Si llegan a decir otra cosa, estaríamos ante una empresa que no es seria para nada.

También habría que trabajar con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Debemos acometer estos temas porque, más allá de si le decimos sí o no a la regasificadora y del suministro de gas natural, las empresas no podrán seguir adelante.

Eso es responsabilidad de Petrobras, porque le quedan ocho años y meses del contrato de concesión, y del Poder Ejecutivo.

Si a nosotros nos preguntan, decimos que si Petrobras se quiere ir, que se vaya porque, así como está gestionando, nos está poniendo en un brete cada vez peor y que el Estado asuma de alguna manera esta situación. Si Petrobras se queda, no puede seguir actuando como lo ha hecho hasta ahora; debe radicalmente su gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está muy clara la importancia del gas como soporte de la producción y de la matriz energética. Ahora bien: otra cosa es la gestión de la instalación de la regasificadora; desde hace mucho tiempo estoy absolutamente convencido de que es la solución.

Por otra parte, la armonización de la producción de energía a través de los molinos de viento me parece sumamente adecuada. Sin duda la principal consumidora nacional sería UTE, para las usinas que utilizan motores de combustión para producir electricidad.

Todavía existen conflictos en cuanto a la instalación de la regasificadora, que implicaría una inversión enorme para Uruguay. Entiendo que aún estamos a tiempo de tomar una decisión por sí o por no. En el caso de que la decisión sea favorable, me parece que muchos de los problemas que ahora están sobre la mesa estarían solucionados. Si el panorama es que no se instala, ustedes mencionan que debería hallarse otro modo de suministro del gas, así como una reconversión, a través de otra forma empresarial para la atención del servicio del gas, yo creo que especialmente a domicilio. No sé si su planteo es así, tal cual lo entendí. En el fondo, estoy preguntándoles qué podemos hacer nosotros desde la Comisión o si ustedes están intentando que mediemos frente al Poder Ejecutivo o a quien sea para que esta situación se aclare de una vez por todas.

SEÑOR SUÁREZ (Walter).- Vamos a tratar de ser claros.

Aquí hay dos situaciones planteadas: una, de negociación, que tiene que ver con la regasificadora y otra vinculada a Petrobras que, con todo respeto, ya estamos un poco cansados de denunciar. Precisamente, veníamos comentando que si hay tantas ganas de crear una comisión investigadora, nosotros estamos de acuerdo con que se lleve adelante; si alguien ve que sucedió algo, si tiene datos, que investigue.

En este caso, hay datos de sobra: la empresa debe más que la garantía, está perdiendo usuarios y se da el lujo de alquilar un piso entero en la calle 25 de Mayo y no usarlo en plena situación de crisis, mientras una de las empresas, Conecta, tiene quiebra técnica y la otra, Montevideo Gas, va por el mismo camino.

Si hay regasificadora, nosotros tenemos que llegar. Deberían transcurrir no menos de dos años para poder obtener gas a través de la regasificadora. Por lo tanto, hay que llegar, lo cual implica cambiar determinadas políticas.

Nuestro pedido concreto es que se llame a Petrobras para que aclare su situación, porque hoy tiene un pie en la raya y otro afuera. Están prácticamente inactivos, esperando y especulando una situación mejor. Lo dijeron en estos términos: "Hoy la empresa no vale nada". Entonces, la situación es difícil. Por supuesto, si estuviera la regasificadora el horizonte sería totalmente distinto; habría que encontrar otro socio por el tiempo que falta para que termine la concesión. Lo que ocurre es que ya pasamos por nueve años de Gaz de France, que se fue sin resolver el problema de los escapes; se reconoció que más del 40% se perdía en el aire. Luego vino Petrobras y con una buena negociación se solucionó esa cuestión, pero hoy volvimos a caer en un pozo. Y no se trata solo de la regasificadora; si bien abre otras puertas, más allá de la regasificadora,

las políticas de gestión tienen que ser totalmente distintas. Si la empresa asumió un servicio público, debe cumplir.

Este planteo lo hemos hecho en los mismos términos en todos lados. Depende de la voluntad política. Lo hemos dicho en el Ministerio: ya es hora de frenar a Petrobras. Cualquier hijo de vecino que alquile una casa, cuya garantía no cubra su deuda es desalojado. Hoy, esta empresa debe más de lo que tiene como garantía. Queremos que se llame a la ministra para hablar sobre este tema. Lo que planteamos hoy acá es lo mismo que venimos denunciando desde hace largo tiempo; lo que ocurre es que cada vez se agrava más. Ya bajamos la barrera de los cuarenta mil usuarios. Sinceramente, no sabemos cuál será el número que represente una alerta y que implique que se haga algo. Lo digo con todo respeto. ¿Tendremos que llegar a los veinte mil usuarios, cuando ya la situación sea irreversible? No entendemos qué sucede. Dado que esto es una concesión, nos parece que si se hacen las investigaciones a tiempo y se frenan determinadas cuestiones se pueden encontrar salidas. Sin embargo, si pasa el tiempo y seguimos perdiendo usuarios, es imposible encontrar las salidas.

Entonces, Petrobras tiene su responsabilidad; el Ministerio, como custodia, tiene su responsabilidad y nosotros, también la tenemos. Por eso, venimos a plantear nuestras ideas y a asumir nuestra responsabilidad. Si ustedes necesitan ampliar los datos para poder decidir determinadas cuestiones, nosotros traeremos la información de que disponemos. Estamos a sus órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál fue la cantidad máxima de usuarios que tuvieron en Montevideo?

SEÑOR SUÁREZ (Walter).- Tuvimos más o menos cuarenta y cinco mil usuarios, pero el pliego y el contrato hablaban de un horizonte de ochenta mil. Hoy, ni siquiera estamos manteniendo lo que teníamos; el piso se nos está cayendo. Esa es la realidad. Sabemos que hay muchas situaciones que juegan en esta realidad, pero hay que tener en cuenta que es una concesión y que el servicio es público. Había una comisión interventora; esto no se vendió, sino que se concesionó. Todavía faltan casi nueve años. Si la empresa se quiere quedar tiene todo el derecho de hacerlo, pero entendemos que así como tiene derechos, también tiene obligaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está claro.

SEÑOR VERRI (Walter).- Agradezco a la delegación por su presencia en esta Comisión una vez más. Esta no es la primera vez que están aquí y que plantean un panorama similar, igual o, en algunos casos, hasta peor, si se quiere.

Creo que nadie desconoce la importancia del gas natural en la matriz energética del país. Tanto es así que todos estuvimos de acuerdo con que se hiciera la regasificadora. Por lo tanto, acá no hay intencionalidad política.

Me parece que hay dos cuestiones a diferenciar. Una de ellas es la situación de Petrobras y la concesión de un servicio público. Al respecto pregunto qué dice quien tiene que controlar, que es el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería. ¿Qué respuesta les da? Ustedes dicen que hay datos para investigar. Entonces, aportemos los datos e investiguemos. No hay ningún problema. Me parece bien. Ahora bien ¿qué dice el Ministerio de Industria, Energía y Minería ante esos datos, que supongo debe conocer, teniendo en cuenta que es el que debe controlar al concesionario? Creo que deberíamos tener esa respuesta. Seguramente, eso estuvo sobre la mesa cuando se reunieron con el presidente Vázquez y la ministra de Industria, Energía y Minería. Sería bueno conocer cuál fue la respuesta de quien tiene la información más directa y la

obligación de controlar la empresa. Además, puede auditarla para saber realmente cuál es su situación.

Es importante conocer esa información para saber realmente cuál es la situación de Petrobras en la visión del Poder Ejecutivo.

La otra cuestión sobre la que no quería hablar, porque podríamos entrar en polémica, tiene que ver con lo que dijo el integrante de la delegación que habló en primer lugar cuando mencionó que no quería que esto estuviera teñido de política partidaria ni tuviera que ver con la investigadora. No soy impulsor de la comisión investigadora, pero la voy a votar, como lo harán otros diputados, inclusive, algunos del Gobierno y de izquierda. La vamos a votar porque creemos que hay elementos que lo ameritan. Hoy no tenemos regasificadora no porque esto esté teñido de política partidaria ni porque los partidos de la oposición hayamos dicho que no. No tenemos regasificadora porque se tomaron mal las decisiones y se cayó el negocio; se cayó la obra, perdimos plata, tuvimos que ejecutar una garantía que todavía no sabemos si hemos cobrado y aún ejecutando la garantía terminamos perdiendo US$ 60.000.000 en el mejor de los escenarios. Hay una serie de razones que ameritan la comisión investigadora. Existe sospecha de vínculos de corrupción con el Gobierno brasileño que hoy está siendo investigado por todos lados, con personas ya procesadas. Reitero que hay elementos que justifican la conformación de una comisión investigadora.

Sin embargo, eso no tiene nada que ver con la decisión de que se haga la regasificadora. Esa decisión está en manos del Poder Ejecutivo, no del Parlamento ni de las investigadoras que podamos votar. El presidente de la República les tendría que haber dicho qué piensa hacer o, por lo menos, cuándo va a tomar la decisión. Si no la tomó, seguramente será porque no tiene los elementos tan claros como para poder hacerlo, lo cual nos parece bien porque, en definitiva, tiene la responsabilidad de administrar los bienes de todos. No estoy diciendo que el presidente esté actuando mal; al contrario. Lo que digo es que la decisión la tiene el Poder Ejecutivo; el presidente de la República con su ministra de Industria, Energía y Minería. Si no ha tomado la decisión, seguramente será porque cuando en su momento se resolvió hacer la regasificadora había otros horizontes, había grandes consumidores que hoy ya no están. Por ejemplo, se cayó la explotación de minas de hierro de Aratirí y la supuesta compra del Gobierno de Cristina Kirchner no se concretó. Además, Argentina no se ha comprometido a comprar lo que nos sobre de esa regasificadora, que tiene un tamaño bastante anormal para las necesidades del país por lo menos a mediano plazo. Seguramente, no nos comprará porque resolverá sus problemas antes de que podamos tener la regasificadora en funcionamiento. Creo que esas son algunas razones vinculadas al tamaño del negocio que se había implementado en aquel momento, cuando se decidió hacer la regasificadora. Repito que no está en funcionamiento porque se hicieron las cosas mal: se eligió la empresa equivocada, el concesionario que iba a construir dio quiebra, dejando adentro a un montón de empresas uruguayas. Inclusive, no sabemos si la ubicación de los US$ 100.000.000 que tenemos enterrados en el subsuelo del Río de la Plata es el lugar adecuado; está cuestionado por varios aspectos. Entonces, me parece que se eligió un muy mal modelo para ser llevado adelante por empresas no adecuadas y terminamos perdiendo.

Reitero que en la construcción de la regasificadora estábamos todos de acuerdo. Si se hacen las cosas mal por parte del Poder Ejecutivo, no es responsabilidad del Parlamento, que hoy pretende investigar esos negocios que se hicieron mal, lo cual nada tiene que ver con la decisión de si habrá o no regasificadora. Quiero dejar esto claro, porque quienes votemos la comisión investigadora tenemos que asumir la responsabilidad. Yo quiero investigar lo que se hizo. Ahora bien, para analizar lo que va a

venir nos reunimos todas las veces que sea necesario. Seguramente, convocaremos al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que dé las explicaciones a lo que ustedes nos están diciendo, así como a las empresas concesionarias. Me parece que en eso vamos a coincidir.

SEÑOR ACOSTA (Alejandro).- Saludo que se diga esto, porque hoy estuvimos en un medio de comunicación y cuando nos retiramos salió al aire otro diputado diciendo que no hay que hacerla. Nos parece que públicamente se mezclan las cosas.

Si no entendí mal, Gaz de France- Suez seleccionó a OAS. Hay que ver por qué las empresas privadas toman determinadas decisiones. He escuchado a algunos diputados decir que fue porque hubo un vínculo entre el Gobierno brasileño y el uruguayo. Capaz que al mismo tiempo que se sostiene la necesidad de investigar para atrás, hay que decir con igual énfasis que se está totalmente de acuerdo con la regasificadora, si es así. Lamento no haber tenido este intercambio el 27 de octubre, cuando estuvimos acá, porque ese era un buen momento para debatir en serio. Nosotros no queremos hacer un monólogo y que solo se escuche nuestra voz, si hay elementos de la otra parte en cuanto a si es necesario incorporar el gas natural y cómo hacerlo. El suministro de gas, si no hay regasificadora, será desde Argentina. No hay otra posibilidad. No va a venir gas desde Bolivia. Argentina es una gran esponja que chupa todo el gas que le llega; no van a dejar pasar gas de Bolivia. No va a venir gas por el río, como se dijo en algún momento. Será a través de la regasificadora o desde Argentina; no hay más opciones.

En los años 2005 y 2006 se habló del gasoducto sudamericano, que implicaba una inversión de US$ 30.000.000.000. También se habló de traer gas desde Camisea, en Perú. Ese es otro sueño. Perú está mandando gas natural licuado a Estados Unidos y está desarrollando su propio mercado interno. Entonces, reitero, las fuentes son solo dos. En caso de que no hagamos la regasificadora, tendremos que penar la mala decisión que se tomó en su momento. Antes teníamos gas manufacturado, que no nos permitía una gran expansión, pero sí sobrevivir y tener un suministro que controlábamos acá, porque se hacía sobre la base de nafta que proveía Ancap a la Compañía del Gas.

En el marco de todo un negociado, se privatizó la compañía, se concesionó y se terminó con el gas manufacturado. Entonces, hoy no tenemos más alternativas que esas dos.

En mi intervención yo dije que el último contacto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería por la gestión de Petrobras, fue un llamado telefónico que, quien habla, Alejandro Acosta, hizo a la directora nacional de energía para informarle de la reunión en la que Petrobras expresó lo que ya dije al principio. Sabemos que la empresa se quiere ir y si no la ha vendido es porque no hay a quién; no vale nada.

En la reunión con el Presidente Vázquez, nos reiteró -ya lo dije también- que el Gobierno tiene intención de resolver el problema de la regasificadora, de ahora a fin de año, que iba a tomar los insumos del movimiento sindical como parte de su evaluación y apostó por la conformación de un ámbito por este problema

Nosotros planteamos la gestión petrolera y demás, pero no tuvimos ninguna respuesta. No estamos diciendo que el presidente no nos quiso responder. Entendió que este tema debía ser separado del otro para que no se contaminara, y está bien. Sin embargo, el otro sigue presente.

¿Qué está haciendo el Ministerio de Industria, Energía y Minería con relación al canon? Nos ha manifestado que tiene un expediente abierto, que lo está siguiendo y hay

que ver. ¡Está bien! Ahora, el problema es que el hecho sigue ahí. Sigue el canon impago y sigue la gestión sin corregir.

Nosotros hemos preguntado al Ministerio, pero somos sindicato. Por suerte, o por desgracia, es un sindicato de doscientas personas. Muchas veces no tenemos la capacidad, la fuerza o la llegada para que nos digan: "Miren muchachos, es por acá, que no hay espinas". Por eso estamos pidiendo al Parlamento, y no solo a esta Comisión, también a la Comisión de Legislación del Trabajo que nos ayuden para armar algo en conjunto. ¿Podemos establecer una estrategia que indique cómo corregimos esto?

No sé hasta cuándo nosotros, como trabajadores, vamos a aguantar esta situación de perder usuarios. Si notamos que la jugada sigue así, vamos a tener que tomar algunas medidas que, quizás, no sean del agrado de la gente. ¿Y no se crean que se trata de hacer un paro con una movilización, eh? Quédense tranquilos porque nosotros, perder no vamos a perder. Capaz que nos llevamos la pelota pinchada, pero perder, no vamos a perder.

Entonces, lo que pedimos a esta Comisión es que convoque a Petrobras y al Ministerio y preguntar: ¿cómo acometemos esto? Porque el lío sigue ahí, independientemente de lo que pensemos, de si estamos bien o mal, de lo que cada parte está haciendo o diciendo. Y ojo: que no venga la empresa y diga que no está perdiendo usuarios. Nosotros estamos diciendo que tenemos 39.800 y pico de medidores instalados, que es la única forma de contabilizar a los usuarios. Lo otro que hace la empresa, decir que por haber metido el gas por calefacción central en veinte apartamentos, tiene veinte usuarios, no es la medida que se toma, ni siquiera en el contrato de concesión. En estos contratos se mencionan medidores instalados. En esto, Petrobras hace otra jugada que es empezar a dibujar los números. Nosotros solo pedimos que se arregle eso.

Por supuesto que es un tema complejo. Nosotros hemos estado con algunos diputados que cuando advierten la dimensión del problema, nos dicen que tengamos suerte. Evidentemente, no voy a decir quiénes son. Cuando se ven los papeles, las cosas no son tan fáciles; si se debe hacer una declaración, la hacemos. Nuestra idea es contribuir a solucionar el problema. Pero, como dice Walter, hace rato que lo venimos diciendo y no hay quien agarre el toro por las guampas.

Por ahí, el Ministerio manifiesta que quiere estar en mejores condiciones para negociar con Petrobras, pero lo que pasa es que las mejores condiciones no aparecen nunca. Y la realidad continúa.

Pido disculpas porque a veces podemos ser muy vehementes con respecto a lo que decimos, pero nosotros estamos en el medio de la jugada y nos estamos jugando el futuro. Los tiempos nuestros no son los de los demás. Y queremos que los demás entiendan que, con respecto a la gestión distribuidora, es necesario tomar alguna acción antes de fin de año.

Si Petrobras se quiere quedar, ¡bien! Tiene todo el derecho, pero no puede gestionar así las cosas. Tiene que hacer otras cosas. Si se quiere ir porque le parece que no es rentable, tiene que decir a todo el mundo que se quiere ir y no solo a los trabajadores. Debe asumir la responsabilidad por eso y el Ministerio o el Poder Ejecutivo tendrían que actuar en consecuencia.

Capaz que es una decisión difícil, pero la verdad es esta: nosotros no queremos ser la próxima Fripur. Era algo tan grande que no podía caer y, después, dejó el tendal. Eso no es lo que buscamos. Nuestro objetivo es conservar los usuarios, asegurar la fuente de trabajo y con la regasificadora tener la posibilidad de desarrollar el país.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- Nuestro partido está impulsando la Comisión Preinvestigadora.

Hoy se hizo referencia a que, precisamente, sale el tema de la Comisión Preinvestigadora, cuando hay que resolver algunas cosas. Nosotros, como legisladores, no podemos abdicar de una de las funciones más importantes que tenemos en el Parlamento: legislar, y ejercer la función de contralor sobre el Poder Ejecutivo.

Nuestro partido estuvo de acuerdo con la regasificadora y, sin duda, que llegado su momento, analizando las condiciones de la nueva regasificadora, lo va a estar. Pero quiero que quede claro que no vamos a abdicar, de ninguna manera, en este tema o en otros, de la posibilidad de controlar, de investigar, porque esa es una de las funciones tan o más importante que la de legislar.

Entiendo la problemática; sin duda, es preocupante porque hay muchas familias en juego. Como Comisión, lo que podemos hacer es intermediar, consensuar, escuchar, pero no mucho más. Nuestra función, como Comisión asesora, no va mucho más de eso. Pero sí, tengo la obligación de decir que quien tiene que tomar una decisión es el Poder Ejecutivo. Aquí no hay dos opiniones. Lo que hay es un cruce de caminos, y la decisión con respecto hacia dónde se va a ir le corresponde al Poder Ejecutivo.

Quiero dejar claro que comparto las inquietudes, y en lo que pueda, como legislador, vamos a acompañar. Pero, como públicamente se pueden mezclar los temas, nosotros nunca vamos a abdicar de nuestra función de controlar. Se trata de controlar que las cosas se hagan bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- He estado reflexionando con respecto a lo que ha dicho el señor diputado Núñez acerca de nuestra función y en efecto se trata de mediar, de acercar las partes, de llamar la atención y, como Comisión y Poder Legislativo, controlar en la medida en que sea posible.

En el medio de todo esto hay decisiones que son de gestión de grandes proyectos. Y hay un tiempo, que es el más inmediato, que es el que les preocupa. Es decir, en los próximos meses. No sé si los demás diputados están de acuerdo en cuánto a qué podríamos hacer. Es cierto que nosotros podemos llamar, pero vaya a saber cuándo se resuelven las cosas.

Quiero dejar esta reflexión porque, como Comisión, estamos al firme con la convicción de que la regasificadora es la solución. Me preocupa lo que se dice sobre Petrobras; la hemos llamado al menos dos veces en el año, y no sé qué valor tendrá llamarla otra vez para tratar de que nos diga que se va a retirar. Lo intentaremos y averiguaremos, y no quiero decepcionar a nadie, pero en esta situación en la que se maneja una relación entre privados, es difícil.

De ahora en adelante analizaremos cómo encarar el problema, en el sentido que decía el señor diputado Núñez, de mediar, de acercar partes, de aclarar, en la medida de las posibilidades de esta Comisión.

Por último, agradecemos vuestra presencia y nos comprometemos a hacer todo lo posible para que la situación no se desmorone.

(Se retiran de sala los miembros de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas)

SEÑOR VERRI (Walter).- En relación a lo que han planteado los trabajadores del gas, entiendo que deberíamos hacer gestiones para que el Ministerio de Industria, Energía y Minería concurra a la Comisión, previamente habiéndole dado a conocer lo que

han manifestado los trabajadores, con el fin de que nos informe sobre la situación real de la empresa concesionaria, Petrobras. Es decir, cuál va a ser su futuro. Ellos han dejado claro que este pedido ha sido reiterativo y, de alguna manera, nos piden que hagamos algo.

Por tanto, entiendo que lo menos que podemos hacer es convocar, primero a quien tiene la obligación de controlar a esa empresa, ya que es una concesión de un servicio público. Y este es el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

También creo que, si está en nuestra potestad, deberíamos convocar a la empresa. Dejo esto como una propuesta. Sé que la agenda está completa, bastante acotada y que los tiempos que quedan hasta finalizar la legislatura no son muchos. Pero, por lo menos, lo dejamos en carpeta, si no lo podemos resolver este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el planteo que hace el señor diputado Verri en el sentido de convocar al Ministerio y a la empresa. Con la planificación del trabajo que tenemos desde ahora hasta fin de año, resultaría poco probable que este año pudiera hacerse algo. De todas maneras, lo intentaremos y veremos las posibilidades que se den. Inclusive, podríamos llegar a tener alguna sesión extraordinaria. De ser así intentaríamos comunicarnos entre nosotros para ver si eso es posible, si puede cuajar.

La señora secretaria me dice que estas versiones taquigráficas se van a remitir al Ministerio y a la empresa Petrobras.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- Comparto plenamente la propuesta del diputado Verri en cuanto a invitar a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y estoy dispuesto a acompañar, si hay que hacer una sesión extraordinaria.

(Ingresa a sala una delegación de la Empresa ERT -Energías Renovables Tacuarembó -Fenirol S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación de la empresa ERT Energías Renovables Tacuarembó-Fenirol S.A., integrada por el señor Fernando Secco, director; el señor Marcelo Guadalupe, gerente general; el ingeniero Juan Isasa, gerente de planta; el señor Juan Delgado, funcionario de planta; el señor Luis Rosano, funcionario de planta, y el doctor Domingo Pereira, abogado.

También nos acompaña el diputado suplente por Tacuarembó Valentín Rodríguez, a quien le damos la bienvenida.

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido.

Está presente el señor Fernando Secco cuyo padre fue el promotor de este emprendimiento hace unos cuantos años. Lamentablemente, hace un tiempo falleció y Fernando forma parte del directorio de cuatro miembros, que por distintas actividades no han podido concurrir en su totalidad. De todas maneras, Fernando Secco es la mejor representación que podemos tener del fundador de la empresa. También está el doctor Domingo Pereira que integra el estudio Bergstein y asociados, quien nos acompaña por si surge alguna duda desde el punto de vista jurídico. Asimismo, están presentes el ingeniero Juan Isasa que es el gerente de la planta y los señores Luis Rosano y Juan Delgado, que son funcionarios y nos pidieron poder acompañarnos. En el Consejo de Ministros que se llevó a cabo en Tacuarembó estos funcionarios pidieron ser recibidos y se entrevistaron con las autoridades de la Dirección Nacional de Energía, porque no estaba la Ministra o no los recibió. Seguramente, después de la breve exposición que voy a realizar, los funcionarios y Fernando Secco harán uso de la palabra.

Voy a mostrar una presentación en *PowerPoint*, pero es importante hacer una precisión. El tema de la energía por biomasa es algo nuevo para Uruguay. Cuando se hizo el decreto promocional de energías renovables en el año 2006 no había experiencia y no existía generación de privados. Esto involucra también algunos hechos complejos como el manejo de paramétricas y en el país no había antecedentes de cómo podía evolucionar una paramétrica de generación de biomasa, porque no había experiencia en ese campo.

Para ilustrar un poco la inexperiencia que había en ese momento, puedo decir que en el decreto promocional el llamado era para 60 MW: 20 MW de biomasa, 20 MW de hidráulica y 20 MW de eólica. Los tres llamados tenían la misma paramétrica, a pesar de que obviamente la biomasa es totalmente distinta al viento que, en realidad, no tiene costos de producción, más allá de la inversión. Además, entender las paramétricas no es sencillo

Al mismo tiempo, existieron contratos de compra venta que antes no había, porque no había energía de privados, sino que era UTE la que la suministraba.

En la imagen se ve una foto reciente de la planta.

Fenirol S.A. es la empresa pionera de energía renovable de Uruguay. ¿Por qué decimos esto? Porque fuimos la primera en empezar a funcionar y somos la única que se dedica exclusivamente a producir energía, no solo para el mercado de *spot* o por algún beneficio fiscal, sino para ser comercializada a través de un contrato con UTE. Los 10 MW de los que hablamos significan el consumo de todas las residencias de Tacuarembó y digo esto para que se tenga una idea del tamaño de la empresa. En Fenirol S.A. entran 500 toneladas de materia prima por día para ser utilizada o almacenada. Se utilizan 20 camiones por día para trasladar el material que antes pululaba por ahí y hoy se procesa. Además, es una empresa de capitales uruguayos integrada por cuatro grupos de accionistas y son todos emprendedores uruguayos de larga data. No hay gente nueva que haya venido a hacer un negocio puntual. Está la familia Secco del frigorífico Tacuarembó; la familia Branaa, que son propietarios de la curtiembre del mismo nombre; la familia Strauch, y el grupo Tsakos Industrias Navales, que explota el área naval desde 1970, o sea que tiene casi 50 años en Uruguay.

¿Qué hace Fenirol S.A.? Transforma los residuos forestales y la cáscara de arroz en energía limpia, que son residuos que antes estaban desperdigados en el medio ambiente. La empresa no se presentó a la licitación de UTE hasta no tener contratos firmados con quienes producen los residuos, porque nuestra empresa no genera residuos. Hay cincuenta familias que trabajan en la empresa y muchas industrias y servicios de Tacuarembó y Montevideo que son trabajos indirectos. Además, al estar en Tacuarembó pensamos que contribuimos al desarrollo de la zona porque se han abierto comercios de todo tipo, pequeñas metalúrgicas, empresas de transporte, etcétera. O sea que Tacuarembó es un polo atractivo en cuanto a la industria.

Se invirtieron US$ 30.000.000 desde el año 2006 cuando se empezó a construir la planta. En el año 2010 se prendió la llave y se empezó a generar energía. Entre la mitad de 2010 y el año 2012 la empresa estuvo parada, porque a raíz de la inexperiencia de aquel entonces, para estos emprendimientos se exigía un componente nacional no menor al 50% y si no, se castigaba. Entonces, tuvimos que comprar la caldera en Uruguay. Los dos elementos más importantes de esta industria son la caldera, que es como si fuera un edificio de seis pisos, y la turbina que debe ser modelo. Nosotros compramos una turbina Siemens alemana que implicó el 50% de la inversión, por lo que tuvimos que hacer construir la caldera en el país, lo que ocasionó un problema muy serio y derivó en una nueva inversión porque hubo que cambiarla. Por lo tanto, hubo un *impasse* de dieciocho

meses en el que la empresa no trabajó, pero se mantuvo a los funcionarios y se estuvo haciendo la reingeniería de la planta.

¿Cuál es la diferencia de Fenirol S.A. con el resto? Como ya dije, nosotros somos generadores puros y si nos va mal, tenemos que cerrar. No tenemos un proceso productivo de madera como, por ejemplo, un aserradero y lo que nos sobra lo consumimos, sino que tenemos que salir a comprar. Tampoco generamos vapor con la caldera para secar la madera y poder exportarla, o secar el arroz, como hacen otras empresas. Por eso la diferencia es muy importante. Los generadores procesan energía y vapor para su proceso industrial y, si tienen excedentes, se lo venden a UTE, pero si no lo tienen, no les importa. Todas las empresas estamos en la misma licitación, pero la diferencia con los demás es que si el precio les resulta corto y no pueden sobrevivir, no tienen el zapato apretado como nosotros porque el negocio de ellos no es ese. Nosotros estamos siempre pensando en la generación y si no lo podemos hacer al máximo, lamentablemente, tenemos que cerrar, porque los precios son muy acotados.

Somos una empresa que genera energía firme y un centro de respaldo. Esto es muy importante. Los contratos que se firmaron en aquel entonces son los llamados de "autodespacho". Esto significa que nosotros generamos 10 megavatios, que consumimos aproximadamente 1 megavatios y que, de acuerdo con el contrato firmado, le vendemos 8, 8 megavatios a UTE. Tenemos un pequeño exceso que no lo generamos, salvo cuando hay mercado spot que también se lo damos a la UTE.

A partir de las energías renovables, sobre todo de las eólicas, a Uruguay le ha empezado a sobrar energía. Entonces, esa empresa de generación de autodespacho, a la que UTE tenía obligación de comprar hasta 8,8 megavatios aunque no los necesitara y tuviera que venderlos a Argentina a US$ 7, se transformó, a finales de 2014 a partir de un acuerdo con UTE. ¿Qué significa esto? Que el ente nos puede llamar cuando le sobre energía y pedirnos que paremos la planta. En esos casos, acordamos venderle una mínima parte a fin de tener prendido el sistema, porque no podemos apagarlo y prenderlo. Tengamos en cuenta que es una planta muy grande. A veces no nos precisan por cuatro o cinco días. Entonces, reducimos la generación y mantenemos un mínimo técnico, por ejemplo, de 2 megavatios en lugar de 10 megavatios. Ellos nos compran esos 2 megavatios y sobre la diferencia nos hacen una quita de aproximadamente el 30% de lo que nos pagan generándole; se ahorran ese 30%.

¿Por qué hablamos de respaldo? Porque nos llaman cuando nos precisan. La particularidad de esto es que nosotros tenemos que estar de acuerdo; ellos no tienen la potestad para pararnos porque hay un contrato firmado que nos ampara. Nosotros tenemos que estar de acuerdo.

Por ejemplo, en un mismo día, sobre todo en la noche, cuando viene la energía de los eólicos, nos piden que bajemos la caldera al mínimo. Generamos 2 megavatios durante toda la noche y en la mañana, cuando empieza la actividad y hay más demanda -sobre todo en invierno- subimos hasta 10 megavatios otra vez. Cuando se producen picos por el uso de los aires acondicionados, que generalmente se da entre las 19 y las 23 horas, UTE recurre a otros generadores; llama al spot y le damos ese piquito que nos sobra.

La empresa es como un guante a medida para lo que UTE necesita. Esa es una particularidad de Fenirol.

Además, generamos energía en forma estable y continua. Hemos aprendido a no tener altibajos. Ustedes pueden ingresar a la página y ver que cuando estamos llamados a generar el máximo Fenirol está al máximo; no genera 4 megavatios ni 5 megavatios ni

anda con problemas como le pasa a casi todas. Para eso tuvimos que invertir en un secadero; casi la mitad de la materia prima pasa por un secadero. Esto le da certeza, porque no importa el clima, si llueve o si hay mucha humedad. Nosotros tenemos almacenada madera que estando relativamente seca nos permite llegar a la máxima potencia. La humedad de la biomasa al aire libre atenta contra la generación; no es gas, por lo que hay que saberla manejar.

Desde el año 2012 ERT fue validada por las Naciones Unidas en el protocolo de Kyoto; genera bonos de carbono y no cobra nada porque están muy deprimidos. Actualmente no tiene valor ninguno. Hemos estado en la comisión sobre el cambio climático apoyando a Ramón Méndez cuando estuvo al frente de la misma hace poco tiempo. Fenirol, así como otras empresas, están validadas y aprobadas por las Naciones Unidas. Esto es importante para Uruguay.

Otro aspecto muy importante que quizás habrán escuchado es que la generación por biomasa derrama el 90% en la economía nacional. ¿Qué significa? Que el 90% de todo lo que UTE nos paga por el contrato, se usa para comprar materia prima, pagar los sueldos, servicios, mantenimiento. El 90% de ese dinero vuelve. Nosotros no importamos absolutamente nada; usamos todo lo de acá. Pagamos salarios indirectos, proveedores y materia prima. Básicamente usamos aserrín, chips, costaneros de los aserraderos que se trituran y la cáscara de arroz. Nosotros le compramos materia prima a aserraderos chiquitos de la zona que antes no tenían ese ingreso. Hoy a esos aserraderos le ingresan US$ 25.000 o US$ 30.000 todos los meses. Pueden compran su tractor, cambiar la pala cargadora o mejorar la cinta.

Lamentablemente, no podemos usar las copas de los árboles de los montes de la forestación -a pesar de que estaba concebido extraerlas- ya que es muy costoso. La biomasa requiere mano de obra intensiva. Las personas tienen que ir con la motosierra; hay mucho gasto de salarios y gasoil. Es muy difícil con los costos uruguayos sacar las copas del campo y ponerlas a la vera del camino. Sería ideal, pero Uruguay no tiene una política de fomento para que las empresas de biomasa podamos sacar esa materia prima. Si andan por el interior pueden ver las copas de los árboles dentro de los campos; están las ramas tiradas. Para hacerlo gráfico, es como tener petróleo tirado y no usarlo, porque eso es energía. Si estuviera en Fenirol, se trituraba y se pasaba para la caldera, pero no se puede. Por eso tuvimos que usar los residuos de la industria maderera, es decir, de los aserraderos de la zona, que son muchísimos. Hoy le compramos la materia prima a ellos. Muchas empresas de Montevideo se han instalado con pequeños locales en Tacuarembó y han empleado mano de obra. Han surgido empresas metalúrgicas que trabajan muy bien, al igual que otras industrias.

La biomasa es un recurso autóctono y renovable. Nosotros no lo importamos; está ahí y no usarlo sería un desperdicio. Sería bueno tener alguna promoción para quitar lo que está adentro de los montes, pero al costo de hoy no se puede. Por eso no hubo más proyectos de biomasa, porque los que quisieron instalarse no pudieron hacerlo debido a los costos de explotación. Para generar 10 megavatios como producimos nosotros, los residuos de los aserraderos de la zona son suficientes. Cuando hay que producir 20 megavatios, 30 megavatios o 40 megavatios no es suficiente, y hay que buscar la materia prima de los montes, que es muy cara de extraer. En ese sentido existe una restricción importante.

A diferencia de otros recursos naturales, como el agua y el viento, la biomasa tiene varias bondades. Una importantísima es que se puede almacenar. Se puede decir que es energía firme. El viento no se puede almacenar. El agua, por más que Uruguay lo está intentando, tiene capacidad limitada con los lagos, y la energía generada se tira.

Como decía, la biomasa se puede almacenar y más allá de tener que invertir recursos financieros para hacerlo, cuando UTE nos llama estamos al firme. Obviamente que eso genera más costos porque hay que pagar intereses de los bancos pero, de alguna manera, para el sistema energético y la soberanía energética, la biomasa es muy importante.

Además, es intensiva en mano de obra y en servicios. Otra bondad es que solucionó problemas ambientales. Por ejemplo, los molinos de arroz tenían que hacer quemas y la cáscara generaba problemas ambientales.

Hay un informe de finales del año pasado, del economista Ruben García, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que refiere a los aportes de las diferentes tecnologías en la generación eléctrica. En el caso de la biomasa, se habla de un valor agregado muy importante y diferenciador respecto de los eólicos, fotovoltaicas y demás y también de un efecto multiplicador. Es lo que hablamos de que el 90% se devuelve. Esperamos que eso siga funcionando, porque cobramos todos los meses de UTE.

En cuanto a la cadena de valor de ERT, nosotros hacemos todo el ciclo productivo. Partimos de los subproductos de industria local -chips- y generamos un bien público. Yo le cuento a los amigos de mis hijos que nosotros no vendemos televisores ni importamos un bien suntuario; nosotros generamos un bien público que es la energía. Es un tema muy importante a señalar.

Somos capaces de abastecer a 30.000 hogares en la ciudad de Tacuarembó. Además, procesamos los residuos, y las cenizas para crear materiales para la construcción. Hemos hablado con el Mides para hacer un emprendimiento. Tenemos bastante ceniza para hacer adoquines. Está probado que funciona. Una parte de la calle de la planta está echa con estos adoquines. Se puede hacer bastante cantidad y distribuir en Tacuarembó para carreteras. En ese sentido, tenemos un proyecto a desarrollar. Eso también contribuye a generar empleo. Se podría incrementar empleos indirectos con este producido de las cenizas.

Cuando se reunió el consejo de ministros en Tacuarembó, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador García, visitó la fábrica. En la pantalla pueden ver las fotos. Ese es el *tweet* de la OPP. Después publicó en la página *web*: "Este es el trabajo en cadena que tenemos que potenciar en todo el territorio, generando la colaboración entre los actores públicos y privados para que la industria pueda tener sustentabilidad en el territorio".

Le hemos pedido una entrevista pero no hemos tenido respuesta. Sabemos de los problemas de agenda. Estaba muy abocado al presupuesto y al viaje a China. Nos gustaría transmitirle las dificultades que estamos teniendo, pero esto es lo que piensa el Uruguay de Fenirol. Nos alegra que nos vean así.

¿Cuál es el problema que tenemos nosotros desde el inicio? Las paramétricas de ajuste de precios. Cuando se licitó se adjudicaron los precios que tenían una paramétrica de ajuste. La aplicación de esas paramétricas resultó inadecuada porque no había experiencia. Entre que se licita y empieza a funcionar una empresa de este tipo, pasan años, hasta que se construye la planta. En el 2006 nos presentamos a la licitación. Y desde que se firmó el contrato, en marzo de 2007, hasta que se prendió la llave, en enero de 2010, pasaron tres años y pico. Durante ese tiempo, nosotros tomamos gente, invertimos y esa paramétrica no ajustó de acuerdo con los costos que tuvieron los salarios. Esa paramétrica ajustaba poco, porque tenía el índice de precios al productor nacional; un 15% nada más.

Hoy, viendo el derrame de la economía, está clarísimo que el desarrollo de la energía por biomasa debe tener un costo Uruguay muy alto. Por eso es que derrama el 90% en Uruguay y no un 15%.

Además, tenía un componente, que ocasionó el problema radical: la tasa de interés internacional Libor. En el año 2007, cuando se firmó el contrato, la crisis internacional pasó la tasa Libor de cinco a cero. Dicho así no parece importante; el problema es que ponderaba un 22% en el precio. Quiere decir que si pasó a cero, el precio bajó un 20% de una vez. ¿Qué empresa puede funcionar si cuando va a empezar a trabajar ya tiene un 20% menos?

La siguiente imagen refleja lo que pasó desde 2005 -fecha en que se hizo la licitación- hasta el 15 de junio de 2016. La línea verde punteada parte de US$ 89,81, que era el precio de ese momento, y llega a los US$ 86,25, que es el precio al día de hoy. El problema es que la paramétrica cambió en julio de 2012; luego voy a explicar los motivos. Fíjense que el precio prácticamente se mantuvo. Es más: el precio actual de US$ 86,25 es menor al que teníamos hace diez años. ¿Por qué? Porque la primera paramétrica tenía solamente un ajuste de 15% del costo Uruguay. Cuando eso cambió, la situación mejoró un poco: saltó al 47%. Como pueden ver, la línea verde sin puntear primero sube y, después, vuelve a bajar. La cierto es que la paramétrica sigue sin reflejar la realidad.

Vamos a poner un ejemplo para que entiendan mejor. Si aplicáramos al precio de licitación de US$ 89,81 el ajuste de tarifas que hizo UTE en el G3 -es decir, en el grupo de los grandes consumidores, que es parecido al de las industrias-, nuestro precio hoy sería US$ 166. Es decir que sería el doble. La UTE, por los costos Uruguay, reajustó sus tarifas. Nosotros, no decimos que gana más indebidamente; eso fue producto de las circunstancias. El problema es que como no había experiencia, llegamos a este punto.

La siguiente gráfica ilustra bastante bien la situación. La línea azul representa lo mismo que mostramos hoy; se discontinuó en julio de 2012. En ese momento, el Ministerio y la UTE cambiaron la paramétrica para todas las empresas de biomasa. ¿Por qué? Porque en 2011 el Gobierno hizo un segundo llamado a empresas de biomasa a través del Decreto N° 367, de 2010; no los quiero aburrir, pero debo hacer esta explicación para poder llegar al final con una buena conclusión. Había un llamado anterior de 2011 y el Gobierno decidió cambiar la paramétrica de la tasa Libor -que es horrible- por esta otra, que tenía un ajuste mayor: ajustaba el 47% en vez del 15%, y también ajustaba el precio del gasoil, lo que no estaba previsto en la anterior paramétrica. En consecuencia, esta era mejor. Pero ¿desde cuándo nos ajustó el precio? Ajustó en abril de 2012, pero retroactivo. No nos pagó retroactivamente; nos ajustó el precio desde diciembre de 2010, fecha en que se iniciaba el ajuste del segundo llamado. Cabe aclarar que ese segundo llamado nunca se concretó; una empresa firmó un contrato, pero nunca puso un ladrillo. En definitiva, el precio de referencia de la segunda paramétrica fue irreal, porque no se ajustó a la realidad; por eso no se hizo ningún nuevo proyecto.

¿Qué era lo conceptualmente correcto en ese momento? Lo que nosotros le reclamamos a la UTE -Ramón Méndez siempre nos dijo que conceptualmente teníamos razón- es que debía haber aplicado desde el inicio esa segunda paramétrica con cambio favorable. No pretendíamos que nos pagaran los precios ajustados; queríamos que dijeran que a partir de julio de 2012 íbamos a pagar el precio de la licitación ajustado a la nueva paramétrica. Ese cálculo figura en la parte de arriba de la gráfica. De haber actuado así, el precio hoy sería US$ 121.

Además, como pueden ver en la imagen, perdimos un sector, ya que siempre estuvimos por debajo. Cabe aclarar que hay un gran descenso del precio, que corresponde a la etapa en la que hubo problemas internacionales. Lo cierto es que lo

anterior a diciembre de 2010, se perdió. Esa brecha -que está representada con una línea roja punteada-, a pesar de que se cambió la paramétrica, se mantuvo. No hubo un acompasamiento ni una mejora en las circunstancias. Es más: la anterior paramétrica, que regía por la tasa Libor, al día de hoy está por encima de lo que estamos recibiendo. Fíjense a qué grado ha llegado el problema que estamos teniendo.

¿Cuál era nuestra situación antes del ajuste de 2012, del cambio de paramétrica? Para explicarlo, hicimos un breve comparativo de los precios de la economía.

En el período 2005- 2012 -o sea, antes del cambio de paramétrica-, el precio de Fenirol había subido 5%; el IPC había aumentado 92% en dólares; el salario nominal en Uruguay, un 161% en dólares y el promedio de lo que UTE cobraba en todas las tarifas -no solo a los grandes consumidores-, un 105%. O sea que había un problema: como nosotros no ajustamos el precio, no podíamos seguir viviendo, porque teníamos que pagar los salarios, la energía y la biomasa. Esa es nuestra foto antes del cambio.

Después del cambio, nuestra situación mejoró un poco -esta representada por la línea roja- : llegamos al 17%. Es decir que a partir de ese cambio de paramétrica, la foto nos cambió del 5% al 17%. A la derecha de la imagen pueden ver que todo lo que UTE cobraba -tarifa residencial simple, cargos fijos, doble horario-, subió. Mientra tanto, nosotros seguíamos sumergidos.

Nosotros aceptamos ese cambio de paramétrica porque, de lo contrario, la empresa iba a quebrar. Cabe aclarar que ese ajuste fue igual para todos; no fue una distinción para Fenirol. Todo el sistema modificó a esa paramétrica.

Si se hubiera aplicado ese precio desde el inicio, hubiéramos tenido un aumento del 66%. De todos modos, si se comprara esto con el aumento que tuvo UTE, veremos que no es ni la mitad. O sea que UTE podría haber hecho un esfuerzo en ese sentido. También aclaro que nosotros entendemos a UTE. En aquel momento, si nos aumentaba más a nosotros, había que cambiar las condiciones del segundo llamado; inclusive, ya se estaba por firmar un contrato. Entendimos la situación, y aceptamos esa paramétrica. Lamentablemente, esos emprendimientos nunca se concretaron. Por lo tanto, nosotros hoy no tenemos esa restricción. ¿Por qué? Porque antes había un argumento que hoy no existe. Ahora, necesitamos un ajuste de precios.

Voy a referirme a otro aspecto que es importante mencionar. Analicemos los costos internos de producir la biomasa. Para ello, veamos los balances de Fenirol, que es referente en esta área porque es la única empresa; además, somos austeros porque no nos da el dinero. Si tuviéramos que haber aplicado una paramétrica a los costos nuestros, el precio sería 102% superior. Esto les da una idea del problema que tenemos instalado.

¿Cuál es la compleja situación de Fenirol? En julio de 2012, quedó sin ajustarse un 40% o un 42% del precio. Así llegamos a la situación actual en la que, diez años después, el precio es inferior al del contrato original. Inclusive, el precio actual está por debajo de lo que se le paga a los eólicos.

La columna verde que aparece en la imagen representa nuestro precio actual. La segunda columna, es el precio original de 2006, es decir, US$ 89,81. Ese precio está 4% por encima del que tenemos hoy. La anterior paramétrica -la que era desastrosa- está 1% por encima de lo que tenemos hoy. Los eólicos, que licitaron junto a nosotros en aquel momento, están a US$ 89,03. Hay que tener en cuenta que ellos no tienen costos de biomasa ni una sola persona sentada en ese lugar, porque manejan todo desde el exterior. Ellos tienen un precio un 3% mayor.

Después de haber hecho muchos ajustes en estos años, el costo de la biomasa representa aproximadamente US$ 36 por megavatio. En el balance, nuestros gastos en recursos humanos son aproximadamente US$ 20 más. Si para ser equivalentes, al precio de referencia de US$ 89,03, le agregamos US$ 36 y US$ 20, el precio final sería de alrededor de US$ 140.

Los últimos eólicos -siguen haciendo llamados- están a US$ 64. Si a esa cifra le sumamos los US$ 56 anteriores, llegamos a US$ 120. Ese debería ser el precio de la biomasa. No cabe ninguna duda de que debería ser así; acá no hay magia y nadie se va a enriquecer.

Para decirlo gráficamente, Fenirol está en el medio del mar, con la nariz afuera; cualquier ola lo tapa y se ahoga. Muchas veces se ha ahogado, y ha salido a flote.

En la siguiente imagen también se pueden ver los costos de la materia prima y de los recursos humanos. Fíjense que si hubiéramos aplicado los ajustes de UTE, el precio llegaría casi al doble.

¿El Ministerio ha reconocido estos errores? Sí; los ha reconocido todos. ¿Por qué? Porque en cada licitación cambió la paramétrica. Ya van seis licitaciones entre las de eólicos y las dos de biomasa. En febrero de 2015 el expresidente Mujica firmó un decreto para un nuevo llamado de biomasa, que nunca se concretó. En todos los casos se parte de experiencia hecha; Ramón Méndez correctamente la llamaba la curva de aprendizaje. Está bueno porque Uruguay aprendió, pero el costo lo hemos pagado nosotros. Fenirol ha pagado el costo de ese aprendizaje.

El tema es que nosotros necesitamos ajustes para poder seguir funcionando. No es casualidad que no haya proyectos nuevos para biomasa. El problema es que los precios no son los correctos.

En este marco asimétrico, vamos a mencionar algunas cifras. UTE se ha beneficiado en cifras millonarias. Mientras nuestro precio está congelado, UTE ha aumentado sus tarifas. Esto ha perjudicado a Fenirol. Si desde el inicio hubiéramos aplicado la nueva paramétrica, hubiéramos tenido US$ 12.000.000 más de recaudación. Con eso, podíamos haber reinvertido y pagado los créditos de mejor manera. Si hubiéramos tenido el precio de US$ 166, nuestro beneficio hubiera sido de US$ 22.000.000. Y si hubiéramos tenido una paramétrica que se ajustara a los costos de Fenirol, nuestros ingresos hubieran sido de US$ 25.400.000. Lamentablemente, dependemos de UTE. ¿Tenemos mecanismos para hablar con UTE? Sí; el contrato los prevé. El problema es que UTE, como una empresa monopolista, fija precios, compra la energía y es distribuidor. O sea: no puedo dejar UTE porque no hay otro mercado. Además, firmé un contrato con la empresa y las inversiones no son de poco dinero -estamos hablando de treinta millones, que no se pueden cambiar de lugar- y son a largo plazo. De manera que el perjuicio es importante. Simplemente, queríamos graficar las cifras.

Decimos que en nuestra empresa se da una paradoja. A fines del año 2014, principios de 2015, de común acuerdo con UTE, transformamos la planta en autodespacho, como una forma de generar reducción. Eso significó un gran ahorro a UTE. Si se multiplican por todo el contrato los US$ 30 que UTE nos saca cuando no estamos funcionando, implica muchísimo dinero por año; ganó millones de dólares. ¿En qué nos beneficiamos nosotros, si nos sacan US$ 30? En lo único que nos beneficiamos es en que ahorramos la materia prima; es un ahorro pequeño. De todas maneras, teníamos que hacerlo; de lo contrario, estábamos peor. A pesar de esto, el hecho de estar al servicio de lo que UTE necesita, para nosotros era importante.

Manteníamos el diálogo. Pensábamos que en base a eso algún día íbamos a tener alguna mejora, lo que nunca sucedió. ¿Por qué hablamos de paradoja? Porque en este escenario que nosotros llamamos asimétrico, nos conviene más estar parados que generando. Fíjense que estamos hablando de una empresa de generación, con un contrato a larguísimo plazo. Los diputados que son de Tacuarembó o de Rivera pueden pasar por la empresa y ver la cantidad de biomasa que tenemos almacenada. Cuando la UTE nos llama, decimos: ¡Qué macana! A veces, nos ha pasado que nos dicen que paremos, pero no lo hacemos, porque tenemos tanta materia prima que decidimos seguir. Y nos responden que no les sirve. Entonces, habría que cambiar el contrato. Inclusive, hemos ofrecido a UTE pasar al sistema de convocable ciento por ciento, de manera de no tener la opción de decir sí o no. Eso fue exactamente lo que el Ministerio quiso con el último Decreto de febrero de 2015, que mencioné anteriormente, que apunta a la construcción de empresas de biomasa solamente generadoras de energía y que UTE tuviera la facultad de decidir comprar un mínimo y llamar a la empresa cuando la necesitara. Es decir que la empresa tuviera lo que ellos llaman baldes de energía de biomasa, lo que no se puede hacer con el viento y el agua. Lamentablemente, eso nunca se materializó porque los precios no eran los adecuados, a pesar de que hubo muchos llamados de trabajos en conjunto.

En línea con lo anterior, estamos mostrando otra gráfica. Las columnas en verde muestran los megavatios que vendimos a UTE para los distintos meses del año. Claramente podemos apreciar los resultados cuando generamos a pleno, como en el mes de marzo. En un mes que nos va bien mejoramos US$ 20.000. Son apenas monedas que nos ayudan a pagar los créditos. El óptimo de ERT es estar con la central apagada; es una paradoja. Realmente, algo no está funcionando bien.

¿Qué pasó con Fenirol? Durante los primeros años acumulamos pérdidas de US$ 7.000.000. Tenemos deudas bancarias por pagar de US$ 10.000.000. Gracias a este cambio, es decir, gracias a que estamos parando la central, hemos terminado con las pérdidas. Lo único que podemos hacer es pagar los créditos, nada más; no podemos reinvertir. Por supuesto, nunca hubo un peso de dividendos ni lo habrá. En seis oportunidades se refinanciaron las deudas bancarias. Teníamos un financiamiento del Banco República y del Banco HSBC que en el año 2017 tendremos que volver a refinanciar. Nos queda un plazo remanente de contrato de siete años en los que, con la perspectiva que tenemos, pagaremos los créditos, pero los accionistas no van a recuperar ni la cuarta parte de lo que invirtieron. Ni qué hablar de los intereses. Una vez que venza el contrato, ese será el fin de Fenirol.

En el contrato con UTE -precisamente, el último premio Nobel de economía fue otorgado a quienes desarrollaron la teoría de los contratos- existe una cláusula 8 que establece que en el caso de que cambios importantes en las condiciones económicas o de otro tipo pusieran en riesgo el normal cumplimiento de este contrato a juicio de ambas partes, se procederá de común acuerdo y en acuerdo con el Ministerio a una revisión de las condiciones del mismo. El título de la cláusula 8 es "Revisión de condiciones". O sea que el contrato permite dicha revisión.

Sin embargo, con UTE no ha sido posible. Nosotros podemos entenderlo, desde el punto de vista del sentido común. Cuando nos dirigimos a UTE nos dicen que el que hace la política energética es el Ministerio. Y cuando vamos al Ministerio, nos dicen que tenemos que hablar con UTE.

SEÑOR VERRI (Walter).- ¿Con quién firmaron el contrato?

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Con UTE, pero la cláusula establece que el acuerdo con el Ministerio tiene que estar sobre la mesa.

Fuimos a hablar con la ministra Cosse, que nos agradeció porque le contamos aspectos de la biomasa que ella desconocía. Nos prometió una devolución que nunca nos llegó. Y pasaron los años; esto no sucedió este último año. Ya no tenemos puertas para golpear.

Además, siempre que fuimos a UTE les dijimos que no estábamos pidiendo que nos pagaran lo que ya tenían en el bolsillo, que nos ajustaran el precio y nos liquidaran desde el principio hasta el día de hoy al precio que correspondía. No; no estábamos pidiendo eso. Nos queda poco de contrato. Solo pedimos que nos mejoren las condiciones de ahora en adelante.

Nos damos cuenta que a UTE no le conviene sentarse a hablar con Fenirol, porque es muy claro que nos tiene que reconocer lo que pedimos. UTE tiene energía de sobra. A los generadores de energía eólica les paga el 100%; a nosotros nos quita el 30%.

El país tiene un problema fiscal importante. Entonces, ¿cómo se va a aumentar el precio a Fenirol? Es una realidad; no es un regalo; el contrato lo establece.

Es un tema difícil. Advertimos que no nos escuchan y no se sientan a la mesa a hablar de esto.

En el mes de junio de 2016 vencían los plazos legales para hacer un reclamo por daños y perjuicios. Si no lo hacíamos, todo caducaba y no teníamos más derecho a reclamar nada. Por lo tanto, el directorio de Fenirol decidió iniciar una demanda a UTE y al Ministerio, simplemente, con el derecho de procurar salvar la vida y la continuidad de la empresa. Esa es la situación en la que estamos hoy.

Como decía, el precio actual es más bajo que hace diez años, La prueba y error ha sido la regla de la licitación de los llamados; siempre ha cambiado la paramétrica. En ese desequilibrio, a Fenirol le conviene más estar apagada que funcionando. La empresa ha estado siempre al servicio del país; apostó a una inversión muy importante en un lugar como Tacuarembó y, luego, acordó con UTE. No fue voluntad de Fenirol, sino que Uruguay hizo un llamado y promocionó las energías renovables. Hoy somos respaldo del sistema eléctrico nacional y hemos construido una cadena de valor muy importante que contribuye positivamente a Tacuarembó y también a la economía uruguaya.

¿Qué estamos pidiendo? Estamos pidiendo que el Ministerio y la UTE nos escuchen, que se sienten a hablar, teniendo en cuenta la cláusula 8, y reparen estas asimetrías que hay en el contrato.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Walter Verri)

——Como dijimos anteriormente, el hecho de que hoy, diez años después, la UTE tenga energía en exceso no la habilita a incumplir la obligación prevista en la cláusula 8 de un contrato de largo plazo, firmado de buena fe y por el cual, al momento del llamado, se invirtieron US$ 30.000.000 en apoyo a la matriz energética.

No es un tema sencillo. Antes de que Fernando Secco haga uso de la palabra, me gustaría que Luis Rosano o Juan Delgado les comenten lo que hablaron con la ministra en su momento y la inquietud que ellos tienen como habitantes del departamento de Tacuarembó, en el que Urupanel cerró sus puertas, Glencore cerró sus puertas y hay otras empresas en la misma situación.

SEÑOR ROSANO (Luis).- Trabajamos en ERT desde que se fundó y conocemos su realidad, porque es una empresa abierta, es decir, basta con entrar en línea para conocer lo que facturamos, lo que hacemos, lo que cuesta un camión ahí adentro.

Cuando empezamos a ver los números y a escuchar las exposiciones que hace la gerencia, que son informativas, los empleados nos preocupamos por la situación que se estaba viviendo en la empresa. En su momento, nosotros dejamos lo que estábamos haciendo porque apostamos a este proyecto nacional de energía.

Se hizo un llamado para la producción de energía limpia, renovable; un llamado país. Entonces, pensamos que mientras durara el contrato esta empresa sería segura. También pensamos que el contrato se extendería indefinidamente, porque se hacía una apuesta a un país con energía renovable y limpia.

Al escuchar todos estos comentarios y ver la realidad de la empresa, todos los compañeros nos preocupamos por la posible pérdida de la fuente de trabajo.

Entonces, estamos acá -agradecemos mucho que nos hayan atendido- porque queremos golpear todas las puertas que sea posible, dado que nos sentimos en el deber, con nosotros y con los demás compañeros, de que ustedes no se enteren de esto cuando se cierre ERT ni nos reciban para firmar un subsidio especial, porque no necesitamos eso. Simplemente, queremos que nos escuchen y vean la montaña del otro lado. Quizás, si ustedes presionan -porque son los que tienen la llave; al menos, así lo vemos nosotros-, podrían ayudarnos a que la UTE se siente con los patrones a ver cuáles son los puntos en los que hay que ponerse de acuerdo. Nosotros no vendemos espejitos; vendemos energía. Es un negocio que tendría que servir a todas las partes; tendría que venderse como pan caliente. Es un buen negocio para las dos partes. Hoy estamos viendo que la patronal pierde, los inversionistas no están ganando un peso y nosotros vemos afectada nuestra continuidad laboral.

Cuando arrancó ERT había diez o doce empleados técnicos de Montevideo trabajando en la empresa, porque nadie sabía nada. Hoy, todos los empleados somos gauchos del interior, todos de Tacuarembó. Todos nos hemos capacitado; la empresa ha invertido en capacitación, nos ha dado oportunidades.

A veces nos preguntan por qué estamos hablando por la empresa, ya que somos empleados. Lo hacemos para no perder la fuente laboral. Los compañeros que hoy no están presentes tienen las mismas inquietudes que nosotros.

Desde ya les agradezco que nos hayan escuchado. Asimismo, queremos saber qué se puede hacer desde el punto de vista político, porque cuando sesionó el Congreso de Ministros en Tacuarembó, pedimos una entrevista con la señora ministra Cosse y no nos pudo atender. Lo hizo la directora de energía y se cerró en esa frase que también expresó usted, pues nos dijo que es un contrato entre privados y que se tendría que resolver entre ellos.

Para nosotros hay una parte importante, que afecta directamente, como empleados y queremos defenderla desde nuestro punto de vista.

SEÑOR SECCO (Fernando).- Agradezco a la Comisión por la atención que ha tenido, a Marcelo por su exposición y a Luis por lo que dijo. No hay mucho para agregar. Creo que la causa por la que estamos aquí ha sido entendida.

Nosotros hemos hecho una inversión muy importante en pos de contribuir a la matriz energética nueva, impulsada por el gobierno. Por no haber experiencia previa, hemos pagado unos costos muy altos en esa curva de aprendizaje. Como señalaban los gráficos, tenemos un precio por debajo del de hace diez años -de la licitación-, costos que, prácticamente, se han duplicado. También UTE casi ha duplicado sus tarifas y todo ese costo lo hemos asumido nosotros.

Entendemos que UTE es un socio nuestro de largo plazo, por lo que consideramos justo que si a UTE le va bien, a nosotros también nos tenga que ir bien. Y si le va mal, a nosotros también nos tenga que ir mal. Pero notamos una situación asimétrica: UTE no ha aceptado negociar, sentarse a hablar, al amparo de la cláusula 8, que es la revisión de condiciones. Entonces, como señalaba Luis, nuestra pretensión de venir aquí tiene que ver con dar a conocer cuál es la realidad. Y también decirles que la empresa corre un riesgo importante de viabilidad, si esto no se corrige.

Esperamos que UTE nos escuche y podamos sentarnos a dialogar y solucionar este problema, que nos afecta mucho, obviamente, a los directores pero, sobre todo, a las cincuenta familias que están en Tacuarembó. Con el transcurso del tiempo hemos logrado hacer una empresa que la consideramos como una familia. Estamos todos muy unidos y, realmente, sería una pérdida muy grande tener que cerrar la empresa.

SEÑOR PEREIRA (Domingo).- Brevemente, quiero hacer un par de consideraciones, más que nada desde el punto de vista jurídico.

Este contrato de suministro de energía celebrado por UTE con la ERT que, obviamente, no solo se encarga del suministro de energía, sino que también implica, entre otras obligaciones, haber construido la planta con determinadas características y demás, se inscribe en los llamados contratos de Derecho Público. No voy a abundar en las razones de por qué corresponde ese encuadre y esa calificación, ya que, simplemente, basta decir que fue un contrato que se celebró en el marco de una licitación pública convocada por UTE. Muchas de las condiciones, entre ellas, la paramétrica establecida, fueron fijadas por UTE, habiendo sido establecidas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Estos contratos de Derecho Público, sobre todo, los que son de colaboración entre privados y el Estado para la prestación de determinados servicios públicos, están regidos por ciertos principios. En particular, hay uno que es el llamado "mantenimiento de la ecuación económica- financiera del contrato". ¿Qué quiere decir esto? Que las condiciones que establecieron las partes al inicio de la relación contractual -esta ecuación que surge de ese contrato a partir de las obligaciones y derechos de cada una de las partes- deben mantenerse en equilibrio a lo largo de toda la duración del contrato, y si se produce -sobre todo, tratándose de esos contratos de larga duración- la ruptura de ese equilibrio, es obligación reestablecer esa ecuación económica y financiera, que se ha visto desdibujada, desvirtuada o, literalmente, rota.

En este caso, eso es lo que ha sucedido. Creo que, a través de la exposición anterior que hizo la compañía, lo que ha quedado claro es que esta ecuación económica-financiera del contrato se ha visto totalmente desvirtuada. Y, por tanto, en función de ese principio, que es recogido expresamente por la cláusula 8 del contrato -que ya se mencionó-, en este caso, la administración tiene la obligación de reestablecer esa ecuación económica- financiera.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Battistoni)

——En los casos en que el Estado recurre a particulares para prestar un determinado servicio público, no puede beneficiarse, enriquecerse, a costa del perjuicio de ese particular, que colabora con el Estado en la prestación de ese servicio. En este caso concreto, es el suministro de energía eléctrica. Por tanto, desde el punto de vista jurídico no se admite esa situación. En consecuencia, entendemos que a la empresa le asiste el derecho a hacer estos planteos, que de hecho se hicieron -como bien se mencionó- en distintos ámbitos. Esos planteos se concretaron mediante conversaciones,

reuniones y hasta con peticiones formales, teniendo en cuenta que se aproximaba la caducidad de los plazos para, eventualmente, hacer valer esos derechos.

Con respecto a las reclamaciones, cuando hay un plazo de caducidad muy breve, por ejemplo, de cuatro años, si en ese tiempo no se reclama uno pierde, de alguna manera, todo el derecho a hacerlo, es decir, a hacer valer sus derechos. La empresa no tuvo otra opción que promover una acción judicial, pero siempre con la intención de que fuera el punto de partida para forzar a la otra parte a sentarse a negociar, conversar y que se aplique esta cláusula, que es lo que se está reivindicando.

El principio del mantenimiento de la ecuación económica- financiera del contrato está extensamente admitido a nivel jurídico y también tiene raigambre en principios constitucionales, como el de igualdad de las cargas públicas. Es decir que en este caso concreto en que el Estado necesita prestar un determinado servicio público y, por tanto, todos como Estado, debemos contribuir a eso, no puede suceder que la prestación de ese servicio se haga a costo del perjuicio de la ruina económica de un particular. Esta es una explicación que, si se quiere, es lo más gráfica posible de la aplicación de este principio.

En función de esto, la empresa entiende que se debe aplicar esta cláusula porque están dadas todas las condiciones para ello. De la otra parte hasta el momento no se ha tenido la respuesta que se esperaba, que no es otra cosa que sentarse a conversar y ver de qué manera se puede reestablecer ese equilibrio perdido.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- En principio, agradezco vuestra presencia y, sobre todo, la exposición que han hecho.

Nosotros teníamos algunas preocupaciones, que habían trascendido pero, por lo menos, en mi caso no valoraba la profundidad del problema hasta que empezamos a enterarnos de cuál es la realidad.

Todos los diputados y, sobre todo, los que somos del interior, tenemos una sensibilidad especial frente a las dificultades que puedan tener las empresas que están en la región. Ahora no lo vamos a explicar; todo el mundo conoce las dificultades de empleo que tenemos en los departamentos y, en particular, los que estamos en la zona fronteriza y norteña, que son las más perjudicadas. Y son las que tienen mayores debilidades en cuanto a desarrollo y a generación de empleo. Este tipo de situaciones nos preocupa profundamente.

Está claro que debemos valorar que estos emprendimientos e inversiones se hacen con un objetivo acá. Las inversiones las hacemos para buscar un rédito económico, en lo que es lógico y esperable. Planteado así, me preocupa que no haya habido respuesta por parte de quien celebró el contrato con la empresa privada, que es una empresa pública, teniendo en cuenta la cláusula 8, que mencionaba el doctor Domínguez. Está claro que no podemos admitir que una empresa del Estado o alguien esté enriqueciéndose a costa de la debilidad o del perjuicio de otro.

Lo único que quiero manifestar es mi preocupación. Entiendo que nosotros, desde la Comisión -después lo analizaremos con los compañeros- tenemos que hacer alguna gestión para ver si se puede entablar ese diálogo entre la empresa y UTE, con el fin de encontrar una solución a este problema, que desde el principio todos mirábamos con muchísima expectativa.

Yo entiendo cuando ustedes plantean la paradoja, pero cuando hablamos del cambio de la matriz energética, todos mirábamos con muchísima expectativa una proyección y las cosas nuevas que venían para el futuro y nunca nos imaginamos que, tal

vez, en algún momento determinado, vamos a tener exceso de energía. Se nos plantean estas dificultades que aparejan otras, que nos van situando en la búsqueda de otras soluciones para quienes están inmersos, que no son solo los empresarios e inversores, sino también los trabajadores y la sociedad.

Hoy ustedes nos transmiten una responsabilidad. Nos quedamos con el compromiso correspondiente y, después, se pedirán las entrevistas a quien corresponda, es decir, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Energía, a UTE y a todos los involucrados en el tema.

Desde ya les digo que cuenten con nosotros, en el sentido de que vamos a ayudar para que estas cosas se encarrilen como debe ser.

SEÑOR VERRI.- Agradecemos la presencia de la delegación, aunque lamentablemente han venido para plantear una realidad que es dura, sobre todo cuando escuchamos el final de la presentación y tenemos que admitir que es mejor que la planta esté parada en lugar de producir energía. La empresa se presentó a una convocatoria que hizo el país cuando se necesitó energía renovable y eso debería sensibilizar a UTE, que es el organismo que tiene que resolver el problema.

La exposición fue muy clara y lo que falta es que el Estado asuma la responsabilidad que tiene. Me parece que no se trata de un tema menor desde el punto de vista de la seriedad del país. Hoy se hace esto y se permite que estas cosas pasen porque nos sobra energía, pero se había llamado a una licitación porque no la teníamos y la necesitábamos. Me pregunto si al país le faltara energía ¿estaría dejando a esta empresa en esta situación? Seguramente no y ya se habría resuelto el asunto. Me parece que esto tampoco es serio hacia el futuro, porque el día que necesitemos hacer esto nuevamente no sé si vamos a encontrar gente que esté dispuesta a invertir y sobre todo tratándose de capitales nacionales.

Obviamente, cuando se retire la delegación la Comisión va a tomar una decisión y adelanto mi opinión en cuanto a enviar la versión taquigráfica y convocar al directorio de UTE que sin duda conoce mucho mejor que nosotros este asunto. Creo que por lo menos deberíamos tratar de ser el puente para retomar las negociaciones y que se llegue a un buen acuerdo.

Por otra parte, me imagino que las otras empresas que se presentaron a esta licitación, que no son exclusivamente productores de energía sino que la producen vinculado a otra actividad empresarial, también deben haber pasado por eso. La diferencia radica en que la empresa Fenirol S.A. solamente se dedica a esta actividad y si tuviera otro negocio tal vez hoy sus representantes no estarían acá. Pongo el ejemplo de Azucarlito en Paysandú, que a los efectos del refinado del azúcar le sirvió generar energía y actualmente tampoco le está vendiendo a UTE. Por lo tanto, creo que no es un tema menor si lo analizamos desde el punto de vista del país como política energética.

El compromiso que quiero trasmitir es tratar de tender puentes para sentar al directorio de UTE con la delegación que está presente para tratar de llegar a un acuerdo, sabiendo que la solución pasa por un acuerdo que no es entre privados. Aclaro que no dije nunca que se trataba de un contrato entre privados, sino que pregunté con quién habían firmado el contrato.

SEÑOR ROSANO (Luis)- Fue una respuesta muy dura de la directora Nacional de Energía quien nos cortó la cara el día que fuimos a plantear el problema de los obreros y nos dijo que era un negocio entre privados.

Hago esta aclaración porque me di cuenta de que el señor diputado Verri lo tomó a mal y le pido disculpas.

SEÑOR VERRI (Walter).- De ninguna manera lo tomo a mal. Lo que quise decir en realidad es que si se firmó con UTE, el organismo no puede mirar para otro lado, sino que tiene que sentarse a negociar esto. Estoy de acuerdo con que es un asunto de derecho público, porque lo que llevó a este contrato fue una licitación pública.

Más allá de eso, creo que lo que corresponde es que UTE se siente en una mesa de negociación y se retome el asunto, porque hay muchas fuentes de trabajo en juego, independientemente del capital de los inversionistas. Es fundamental la continuidad de las fuentes laborales y debe ser evaluado a la hora de resolver el problema.

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Cuando caducaron los plazos para la demanda, a raíz de todos los petitorios que hicimos a UTE -aclaro que teníamos buena relación- y la convocatoria para firmar la adenda de reducción de generación en beneficio del país, nos sentamos y hablamos mucho tiempo. Sin embargo, cuando hicimos el reclamo nunca nos contestaron y se constituyó la denegatoria ficta -como se dice en la jerga jurídica-, porque no nos dieron respuesta. Nosotros fuimos al Ministerio y a UTE a decir que caducaban los plazos y que íbamos a tener que iniciar una demanda. No queremos enemistarnos, porque es nuestro único cliente; tenemos un ingreso solo y es ese, porque no hacemos otra cosa.

El plazo venció el 30 de junio y el 9 de julio llegó una respuesta con el plazo vencido. En esa respuesta nos decían que no.

SEÑOR PEREIRA (Domingo).- Nos dijeron que no estaban dadas las condiciones para el cambio de paramétrica.

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Es decir que UTE contestó, pero cuando el plazo estaba vencido.

Asimismo, las demás empresas con las que tuvimos el cambio en 2012 no tienen forma de reclamar, porque ya se vencieron los plazos. Solamente hay una empresa que está en similares condiciones que nosotros que es Galofer S.A., cuyos dueños son varias cooperativas arroceras. Ellos queman la cáscara de arroz para producir energía y secar el arroz, y están ubicados en Treinta y Tres. Por lo tanto, somos las dos únicas empresas que podemos reclamar.

Digo esto porque antes se nos decía que si tenían que cambiar nuestras condiciones tenían que hacerlo con todos, pero eso no es así. Las únicas dos empresas que desde el punto de vista legal tenemos derecho somos nosotros y Galofer S.A.

SEÑOR NÚÑEZ (José Luis).- La exposición fue muy buena, pero se trata de una realidad que cuesta asumir. Se trata de empresas que han apostado y hay familias detrás.

La misión que tenemos como Comisión es tender puentes para intermediar y juntar a las partes. En este caso, creo que es necesario que lo hagamos en virtud de la finalidad que tiene esta empresa.

Por otra parte, quiero hacer una consulta. Me interesaría saber qué tiempo hay desde hoy para adelante en el futuro de la empresa. Estoy hablando de tiempo concreto y cronológico, más allá del juicio que sabemos que puede llevar años y que implica el reclamo por los perjuicios que han sufrido. Pienso que quienes nos visitan deben querer que la empresa pueda seguir trabajando.

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Fenirol S.A. tiene un ajuste de precios cada semestre. O sea que en el año hay un precio para el primer semestre y otro para el segundo. Tuvimos una baja de precios en los últimos años, que implicó más del 20% y además hubo una suba de costos.

A su vez, el tiempo va a estar en función de la situación financiera de la empresa. Nosotros hemos refinanciado las deudas y podemos refinanciarlas el año que viene con el Banco República. No obstante, el perfil de vencimiento de la deuda para el año 2017 nos aprieta mucho y con el flujo de fondos de la empresa no sé si vamos a poder hacer frente a esa obligación. Los accionistas han puesto mucho dinero, pero si no hay voluntad de UTE, este asunto estaría terminado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente visité la planta al igual que a la empresa Galofer S.A. Creo que tal vez los proyectos de cambio de matriz energética se construyeron con un gran índice de experimentación para ver qué pasaba.

Además, a mi juicio el uso de la biomasa tiene dos características de importancia. Una es que UTE o al menos el Ministerio, deberían tener en cuenta que se trata de empresas que tienen impacto en el medio ambiente porque reciclan residuos que de lo contrario estarían contaminando. La otra es que estos emprendimientos están ubicados en el interior del país, y hay que tener en cuenta que muchas veces es difícil hacerlo, porque se depende de determinado vínculo con el territorio y generalmente se encuentran las condiciones en el área metropolitana. Entonces, creo que es bueno impulsar este tipo de empresas que necesitan estar cerca de la producción de materia orgánica.

Por lo tanto, nos debemos una discusión y hago mía la propuesta de varios señores diputados en cuanto a establecer un vínculo con UTE y convocar a las autoridades, para ver si podemos manejar la modificación dispuesta en la cláusula 8 del contrato.

Este tema me interesa mucho, así como el tipo de industria que han generado con el componente nacional que sirvió como experiencia.

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Solicito que se dé la palabra al ingeniero Isasa para que explique lo relativo a la Universidad en Tacuarembó y la cadena de proveedores.

SEÑOR ISASA (Juan).- Fenirol S.A., como empresa extractora, participa del programa de desarrollo de proveedores que está promovido por la OPP y financiado por el BID. El programa busca revertir la carencia que tiene el interior en cuanto a servicios e insumos para promover el desarrollo industrial. Actualmente, Tacuarembó es un ejemplo para el interior, a tal punto que ese programa se trasladó a Rivera y Cerro Largo.

El programa necesita de la industria, que son las extractoras que promocionan el desarrollo y Fenirol S.A es una de ellas. Cabe destacar que Tacuarembó se ha visto afectado por la caída de Urupanel S.A. y la salida de Glencore. Sobran los dedos de la mano para contar las industrias que hay en Tacuarembó. Aún así el proyecto sigue vivo.

El Gobierno está apostando a desarrollar la Universidad en Tacuarembó. La educación terciaria necesita de la industria para su desarrollo, no solo porque es donde van a trabajar los futuros profesionales, sino por todo lo relativo a la implementación de la carrera, que le está costando mucho al Ministerio de Educación y Cultura. Me refiero, por ejemplo, a llevar a los docentes. Permanentemente están solicitando ayuda a las industrias y a los profesionales. Son cosas importantes para el interior. Desde la aprobación de la Ley de Forestación, Tacuarembó pasó de ser un polo cárnico a ser un

polo forestal, en conjunto con Rivera. Si Fenirol cayera, sería un impacto importante para el departamento.

SEÑOR GUADALUPE (Marcelo).- Es así; es importante no solo por la mano de obra y por las pasantías sino porque da la oportunidad al que estudia de quedarse allí y se pueda desarrollar; allí tiene todo el ciclo productivo, lo que es difícil de encontrar.

SEÑOR ISASA (Juan).- Álvaro García fue a Tacuarembó a visitar una de las empresas extractoras. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto está promocionando eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Comisión debemos analizar todo el entorno -no solo la cuestión energética- y lo que significa la implantación de una industria en el interior con grandes capitales nacionales e, inclusive, con tecnología y conocimiento nacional, en un lugar como Tacuarembó que, como se dijo, pasó de ser un polo cárnico a un polo maderero.

Agradecemos mucho la presentación.

(Se retira de sala la delegación de Fenirol S.A)

——Me gustaría conocer la opinión de los señores diputados en cuanto a los pasos a seguir.

SEÑOR VERRI (Walter).- Creo que nos debemos mover rápidamente, porque queda poco tiempo para terminar el Período. Por lo tanto, propongo que se envíe la versión taquigráfica a las autoridades de UTE y que se los invite a la brevedad. Quizás sea necesario una sesión extraordinaria, porque nos quedan pocas sesiones ordinarias y no creo nos dé para todo lo planificado.

SEÑOR PRESIDENTE. Estoy de acuerdo con el planteo del señor Diputado Verri. Nos moveremos en tal sentido haciéndoles llegar la versión taquigráfica de esta sesión al Directorio de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

===/